

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

ACTA No. 301

REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: 22 de marzo de 2017

HORA: 9:00 am

LUGAR: Bogotá D.C, en la sala de juntas, piso 7, Edificio Centro de Comercio Internacional (Calle 28 # 13 a – 15)

ASISTENTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción encargada de las Funciones de la Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 Ext 1413	kfajardo@mincit.gov.co
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	4322040	presidencia@anato.org
Delegada del Dr. Gustavo Toro: Patricia Lastra	Directora Ejecutiva	Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO /Representante Sector Alojamiento	7427766	plastra@cotelco.org
Delegado del Dr. Felipe Jaramillo: Julián Guerrero	Vicepresidente de Turismo	Procolombia	5600100	jguerrero@procolombia.co
Ángel Balanzó	Director Ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido - ASTIEMPO	6078888	angel@balanzo.com

Calle 28 Nº 13A –15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Juan Camilo Guerrero	Subdirector Económico	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	6442060	jguerrero@atac.aero
Ricardo Cifuentes	Coordinador Grupo de Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	rcifuentes@mincit.gov.co

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Eduardo Osorio	Gerente General	Fondo Nacional de Turismo	6166044	eosorio@fontur.com.co
Liliana Maldonado	Asesora Gerencia General – Encargada Planeación FONTUR	Fondo Nacional de Turismo	6166044	lmaldonado@fontur.com.co
Beatriz Pérez	Gerente de Competitividad y desarrollo a las Regiones	Fondo Nacional de Turismo	3204240	bperez@fontur.com.co
María Isabel Varón	Contratista DASP	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	2423	mvaron@mincit.gov.co

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

AUSENTES: Con excusa.

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
María Claudia Lacouture P.	Ministra	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76	mlacouture@mincit.gov.co
Adriana Castrillón	Vicepresidente de Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	adriana.castrillon@fiducoldex.com.co

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto, es el siguiente:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior (Comité No. 299 y Comité No. 300)
3. Presupuesto y ejecución presupuestal
4. Seguimiento de tareas pendientes
5. Consideración y aprobación de proyectos
6. Varios

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La Viceministra encargada da apertura al Comité Directivo de Fontur. Se verifica la presencia de 6 miembros con derecho a voto, se confirmó la existencia de quórum.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (Comité No. 299 y Comité No. 300)

Ricardo Cifuentes, como Secretario Técnico del Comité, comenta que no se recibieron observaciones por parte de los participantes del Comité Directivo al acta No. 299, por esta razón y sin comentarios se da por aprobada durante la sesión.

DECISIÓN 301 - 1

Aprobar el Acta No. 299

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

No se recibieron observaciones adicionales por parte de los participantes del comité directivo al acta No. 300, por esta razón y sin comentarios se da por aprobada durante la sesión.

DECISIÓN 301 - 2

Aprobar el Acta No. 300

3. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Liliana Maldonado, hace referencia a la excusa de Adriana Castrillón y procede a presentar la ejecución presupuestal.

Ejecución presupuestal FONFUTUR 2016					
Hasta el 12 de 2016					
	Presupuesto	Ejecución	%	Presupuesto	%
Partida presupuestal Impuesto al turismo	112.832	112.832	100%	0	0%
Recursos Asistencia	2.300	0	0%	0	0%
Recaudo Contribución Parafiscal	65.000	17.394	27%	17.394	27%
Multas	0	153	100%	153	100%
Rendimientos Financieros	143	41	29%	41	29%
Ingresos bienes recibidos Fontur	798	25	3%	25	3%
Recaudo Multas 2016	1.755	1.755	100%	1.755	100%
Total	121.028	131.030	108%	131.030	108%
Total 2016 FONFUTUR	121.028	131.030	108%	131.030	108%

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

PRESUPUESTO FONATUR 2012									
Presupuesto FONATUR 2012									
Inversión									
Manejo de la Cartografía	42.477	10.021	24%	1016	2%	0	0%	22.456	
Gastos de la Oficina	72.667	30.570	42%	6.750	12%	0	0%	42.047	
LCRHA	1.755	23	1%	24	1%	0	0%	1.742	
Infraestructura turística	45.030	0	0%	0	0%	0	0%	45.030	
Funcionamiento									
Gastos de Personal	10.766	1.873	17%	1.691	16%	1.691	100%	9.092	
Gastos Generales	9.477	1.961	21%	1.774	19%	1.135	57%	1.555	
Asesorías Externas	456	100	17%	0	0%	0	0%	456	
OTROS									
OTROS									

Se adjunta al acta la presentación completa del presupuesto entregada a los miembros del comité.

4. SEGUIMIENTO DE TAREAS PENDIENTES

AVANCE TAREAS	ESTADO
---------------	--------

Se le envió la respectiva invitación a la Dra. Zully Salazar para que presente al Comité las inversiones que ha realizado la administración de Cartagena para promover su desarrollo turístico y sus resultados diferentes a los proyectos aprobados por FONTUR en los últimos dos años y su adelanto. Informo a la secretaria técnica del comité, que no podía asistir por compromisos adquiridos anteriormente.

Se indica que la Secretaría Técnica envió la invitación correspondiente, para la participación de la Dra. Zully Salazar en el Comité Directivo de Fontur, sin embargo, por compromisos adquiridos anteriormente, indica que no puede asistir. Se enviará nuevamente la invitación para el próximo comité. **TAREA PENDIENTE.**

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

Eduardo Osorio indica que en la presente sesión se tienen para consideración del Comité 8 proyectos por un valor total de \$1.799 millones, distribuidos por líneas así:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	NO. DE PROYECTOS	VALOR
Mejoramiento de la Competitividad Turística	7	\$1.635.782.379
Infraestructura Turística	1	\$163.962.000
TOTAL	8	\$1.799.744.379

Se da inicio a la consideración de los proyectos, iniciando con la Línea de Competitividad Turística, así:

5.1 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA WEB QUE PERMITA VIRTUALMENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CERTIFICARSE EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES YA SEAN OBLIGATORIOS O VOLUNTARIAS.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Estudios, Innovación y Desarrollo Tecnológico
- Valor solicitado: \$96.678.000

Eduardo Osorio explica que el objetivo de este proyecto es diseñar e implementar una plataforma web que permita a los prestadores de servicios turísticos certificarse de manera virtual en Normas Técnicas Sectoriales, ya sean obligatorios o voluntarias.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 301 – 3

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA WEB QUE PERMITA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CERTIFICARSE DE MANERA VIRTUAL EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES YA SEAN OBLIGATORIAS O VOLUNTARIAS”, hasta por la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$96.678.000) M/cte., con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 4 Estudios, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.2 PLATAFORMA VIRTUAL PARA CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA DE PROYECTOS DE FONTUR Y REGALÍAS

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística
- Valor solicitado: \$45.146.328

Eduardo Osorio explica que el objetivo de este proyecto es capacitar a los actores del sector turismo en la metodología para la formulación de proyectos de FONTUR y de regalías (DNP).

El Sr. Ángel Balanzó comenta que ve que el costo de este proyecto está muy alto ya que sólo es para el soporte y el mantenimiento y renovación del dominio, frente a lo cual Paula Cortés comenta que debería revisarse la optimización de todos estos costos ya que por ejemplo en su gremio salió más económico contratar una persona directamente que renovar contrataciones con terceros periódicamente, después de varios comentarios por parte de los miembros sobre el mismo asunto, se concluye que el proyecto se aprueba pero que Fontur, como tarea, realice un análisis de como optimizar los recursos tecnológicos y comparación entre empresas que ofrecen el servicio de plataformas virtuales para tomar decisiones más a delante sobre la unificación de este servicio de páginas web.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 301 – 4

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, "**PLATAFORMA VIRTUAL PARA CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA DE PROYECTOS DE FONTUR Y REGALÍAS**", hasta por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$45.146.328) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 2 Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

5.3 VERIFICACIÓN PROCESO IMPLEMENTACIÓN NTS-TS

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Calidad Turística Empresarial
- Valor solicitado: \$827.200.000

Eduardo Osorio explica que el objetivo de este proyecto es realizar el proceso de verificación a nivel nacional de la implementación de las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible por los Prestadores de Servicios Turísticos.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 301 – 5

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “**VERIFICACIÓN PROCESO IMPLEMENTACIÓN NTS-TS**”, hasta por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$827.200.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 3 Calidad Turística Empresarial.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.4 CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL DE TURISMO SOSTENIBLE NTS TS 002 EN CATORCE (14) ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE Y LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL DE TURISMO SOSTENIBLE NTS TS 003 EN CUATRO (04) AGENCIAS DE VIAJES EN PUERTO NARIÑO, AMAZONAS

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Calidad Turística Empresarial
- Valor solicitado: \$231.300.000

Beatriz Pérez explica que el objetivo de este proyecto es realizar de manera presencial la auditoría de certificación, de seguimiento y recertificación en la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS TS 002 en catorce (14) Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje y la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS TS 003 en cuatro (04) agencias de viajes en Puerto Nariño, Amazonas.

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

El proyecto es aprobado como incentivo a la cadena productiva por ser el primer destino certificado y porque estos hoteles han mostrado el compromiso frente a dicha certificación, sin embargo, para futuros proyectos es necesario que los prestadores de servicios turísticos coloquen algún tipo de contrapartida. Para el presente proyecto la condición es que cuando inicien la ejecución de la certificación se establezcan condiciones y compromisos con cada uno para revisar si se le mantiene en el futuro la certificación.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 301 – 6

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL DE TURISMO SOSTENIBLE NTS TS 002 EN CATORCE (14) ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE Y LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL DE TURISMO SOSTENIBLE NTS TS 003 EN CUATRO (04) AGENCIAS DE VIAJES EN PUERTO NARIÑO, AMAZONAS”, hasta por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$231.300.000) M/cte., con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 3 Calidad Turística Empresarial.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.5 DIPLOMADO EN MARKETING DIGITAL PARA HOTELES Y DIPLOMADO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA HOTELERÍA

- Proponente: la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO Capítulo Bogotá - Cundinamarca
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística
- Valor solicitado: \$126.058.051

Beatriz Pérez explica que el objetivo de este proyecto es fortalecer las competencias técnicas y de gestión de los hoteleros mediante el desarrollo de dos programas de capacitación enfocados en las áreas de marketing digital y recursos humanos.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

DECISIÓN 301 – 7

Aprobar a la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO Capítulo Bogotá - Cundinamarca el proyecto titulado, “**DIPLOMADO EN MARKETING DIGITAL PARA HOTELES Y DIPLOMADO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA HOTELERÍA**”, hasta por la suma de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS (\$126.058.051) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 2 Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.6 DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE SUGAMUXI

- Proponente: Alcaldía de Sogamoso
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la Oferta Turística / Diseño de Productos Turísticos
- Valor solicitado: \$143.395.000

Beatriz Pérez explica que el objetivo de este proyecto es diseñar el producto turístico de la Provincia de Sugamuxi a partir de la puesta en valor de sus atractivos y de la prestación de servicios de excelencia, con el fin de introducirlo en mercados turísticos del orden regional y nacional.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 301 – 8

Aprobar a la Alcaldía de Sogamoso el proyecto titulado, “**DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE SUGAMUXI**”, hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$143.395.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 1 Adecuación de la Oferta Turística / Diseño de Productos Turísticos.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

5.7 DISEÑO DE PRODUCTO TURÍSTICO DE CULTURA Y NATURALEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

- Proponente: Gobernación de Casanare
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la Oferta Turística / Diseño de Productos Turísticos
- Valor solicitado: \$166.005.000

Beatriz Pérez explica que el objetivo de este proyecto es diseñar el Producto Turístico de Cultura y Naturaleza para los municipios de Monterrey, Pore, Aguazul, Maní, Yopal, Orocué, Paz de Ariporo y San Luis de Palenque del departamento de Casanare.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 301 – 9

Aprobar a la Gobernación de Casanare el proyecto titulado, “DISEÑO DE PRODUCTO TURÍSTICO DE CULTURA Y NATURALEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”, hasta por la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CINCO MIL PESOS (\$166.005.000) M/cte., con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 1 Adecuación de la Oferta Turística / Diseño de Productos Turísticos.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.8 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL CENTRO DE EVENTOS DE PITALITO, HUILA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la Oferta Turística
- Valor solicitado: \$163.962.000

Eduardo Osorio explica que el objetivo de este proyecto es elaborar un estudio de factibilidad técnica, jurídica, financiera, socioeconómica, cultural, ambiental, para la construcción de un centro de eventos en Pitalito, Huila.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

DECISIÓN 301 – 10

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL CENTRO DE EVENTOS DE PITALITO, HUILA”, hasta por la suma de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$163.962.000) M/cte.**, con cargo a los recursos de Bienes de la Corporación Nacional de Turismo - CNT - Línea: Infraestructura Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Infraestructura Turística” y se enmarca en el Programa Adecuación de la Oferta Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

6. VARIOS

- Karol Fajardo comenta que hemos recibido la intención de la WTTC de realizar su Consejo Capítulo Américas para el 2017. Traería al país a los más importantes actores del sector privado de la industria de viajes y turismo. No es un evento de muchos asistentes en cambio sí de muy alto nivel. CEOs de hoteles, aerolíneas, agencias, empresas de innovación, etc. se harían presentes en el país.
El costo aun lo vemos alto pero que para el país traerá bastantes beneficios y la organización está gestionando también varias fuentes de recursos. Una vez se tengan definidos al comité vendría dicho proyecto por lo que es importante tenerlo presente.
- Por otra parte Eduardo Osorio comenta que por tiempos algunos proyectos de Procolombia no alcanzaron a ser presentados en este comité por lo que propone realizar una sesión extraordinaria porque hay algunos que no podrían esperar hasta el comité de finales de abril. Los miembros están de acuerdo con la sesión extraordinaria que se haría de manera virtual la próxima semana.

7. TAREAS DERIVADAS

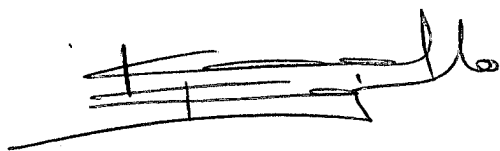
De la presente sesión se derivan las siguientes tareas:

No.	TAREA	RESPONSABLE	FECHA
1	Invitar a la Dra. Zully Salazar Fuentes para que presente al Comité las inversiones que ha realizado la administración de Cartagena para promover su desarrollo turístico y sus resultados diferentes a los proyectos aprobados por FONTUR en los últimos dos	Secretaría Técnica del Comité	Abril 2017

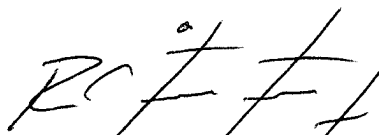
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

	años y su adelanto.		
2.	Presentación optimización de los recursos tecnológicos y comparación entre empresas que ofrecen el servicio de plataformas virtuales.	FONTUR	Mayo 2017

Siendo las 11:30 horas del miércoles 22 de marzo del año dos mil diecisiete (2017) la sesión trescientos uno (301) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.



KAROL FAJARDO MARIÑO
Viceministra de Turismo (Encargada)
Presidente



RICARDO CIFUENTES CUADROS
Coordinador Grupo de Promoción
Secretaria Técnica del Comité Directivo del Fontur

